En la ciudad de Loxa, a dos
dias del mes de junio de mill e
setezientos y seis años este dia se jun
taron a conbexo la justicia e
regimiento de esta ciudad para lo que yra
declarado. La justicia y regimiento
de esta ciudad e vasallos que son el
licenciado don Geronimo de Avendaño
alcalde mayor de esta ciudad don Joan Leo
nes Mateos alguacil mayor don Garcia de
Quiñones don Joan Ponce de Leon
don Patricio Leones y Guevara regidores

La ciudad acordo que el mano vezo
quite el abramiento que esta en el rio
junto las tres puentes y eche
el agua a la puerta de abajo
e para lo hacer toda la que va por el
a la guia de los molinos
la eche por el braçal de tercia
a parecer del alcalde de aguas
y la costa la pague el rrecetor
de comunas que con fee de
el auto y certificacion de dicho
alcalde de aguas se le pasa
ran en cuenta

La ciudad dixo que el trigo
del caudal del posito que